CAPÍTULO I

Entorno y Situación **Financiera General**

La complejidad del entorno en que opera el Instituto se caracteriza por un conjunto de factores demográficos, epidemiológicos y económicos que están relacionados directamente con la población derechohabiente a la que se le otorgan servicios y prestaciones. Para responder al desafío de garantizar acceso oportuno a las prestaciones establecidas en la Ley del Seguro Social (LSS) se requiere de políticas y acciones en el ámbito de la salud, las pensiones y, de manera muy especial, en el financiero.

Este capítulo presenta la situación financiera general del Instituto a través de: i) los resultados obtenidos al cierre de 2019, reflejados en el estado de actividades y el estado de la situación financiera, ambos reportes dictaminados por auditor externo, y ii) las proyecciones financieras de ingresos y gastos, excedentes, y fondeo de reservas para el corto, mediano y largo plazos[2].

2 Este capítulo se complementa con el Anexo B, en el que se presentan los avances del Sistema de Evaluación del Desempeño.

I.1. ENTORNO

I.1.1. TRANSICIONES DEMOGRÁFICA Y EPIDEMIOLÓGICA

La transición demográfica en México, donde las tendencias confirman el descenso en la fecundidad, la mortalidad general y la infantil, así como el aumento en la esperanza de vida de la población en general, se refleja en el perfil de la estructura por edades de la población (gráfica I.1).

En el caso particular del IMSS, la población derechohabiente adscrita a médico familiar muestra cada vez más altas proporciones de adultos y adultos mayores (gráfica I.2).

La estructura y composición demográfica de la mortalidad que se observa en la gráfica I.3, corrobora que conforme la estructura demográfica de la población derechohabiente envejece, la mortalidad se sobrepone en edades avanzadas.

El envejecimiento de la población derechohabiente conlleva un mayor gasto para el Instituto, pues en la vejez no solo se demandan más prestaciones, también se enfrentan enfermedades más complejas, se viven más años con enfermedades crónicas (y comorbilidades) y, en muchos casos, existen niveles de discapacidad y dependencia importantes (gráfica I.4).

El envejecimiento de la población se ha acompañado de una modificación en la estructura de las causas de muerte. La llamada transición epidemiológica por la que atraviesa el país, y por consecuencia el IMSS, se describe por el paso de un escenario donde prevalecía la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias a uno en el que predominan los padecimientos crónicos y degenerativos. El descenso de las enfermedades transmisibles, maternas y perinatales, fue lo que contribuyó en mayor medida al aumento en la esperanza de vida[3].

A finales de los años 70, predominaban las enfermedades diarreicas, las neumonías y las enfermedades prevenibles por vacunación como principales causas de muerte; hoy en día, las defunciones se originan por enfermedades no transmisibles como diabetes mellitus, cardiopatía isquémica, enfermedad cerebrovascular, enfermedades hipertensivas, insuficiencia renal y neoplasias malignas (gráfica I.5).

GRÁFICA I.1.
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO POR EDAD Y SEXO
(millones de personas)

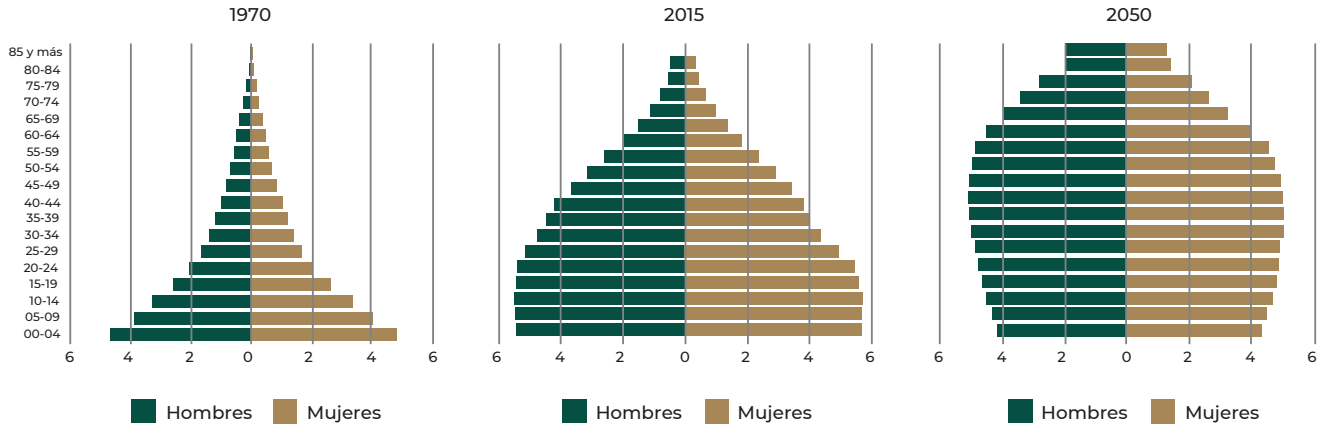

Fuente: Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, CONAPO (2018).

3 Pese a los avances logrados en materia de salud, todavía persisten enormes diferenciales entre subgrupos en el territorio nacional.

GRÁFICA I.2.
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE ADSCRITA A MÉDICO FAMILIAR POR GRUPO DE EDAD, 1991-2019[1/]

(porcentajes)

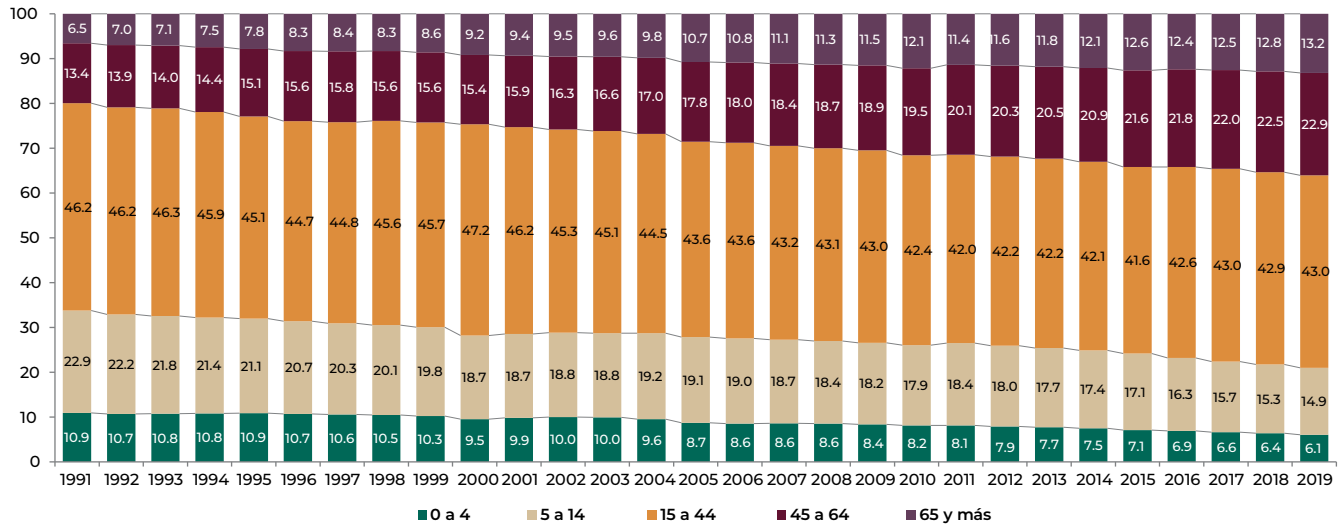

[1/] De 1991 a 2010, las cifras corresponden al mes de junio de cada año. A partir de 2011, las cifras corresponden al 31 de diciembre de cada año.
Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas; Dirección de Incorporación y Recaudación, IMSS.

GRÁFICA I.3.
DEFUNCIONES POR GRUPO DE EDAD EN EL IMSS, 1976-2019

(porcentajes)

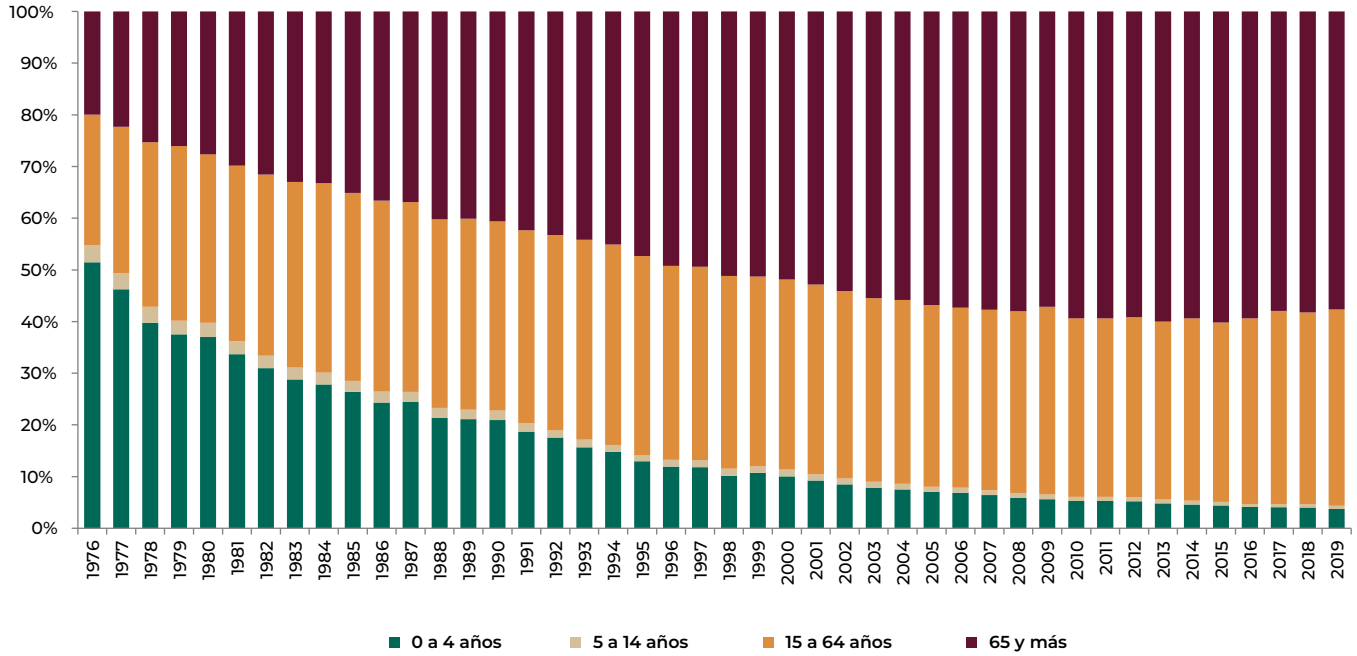

Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

GRÁFICA I.4.
CRECIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA FAMILIAR POR GRUPO DE EDAD, 1986-2019
(índice base 1986 = 1)

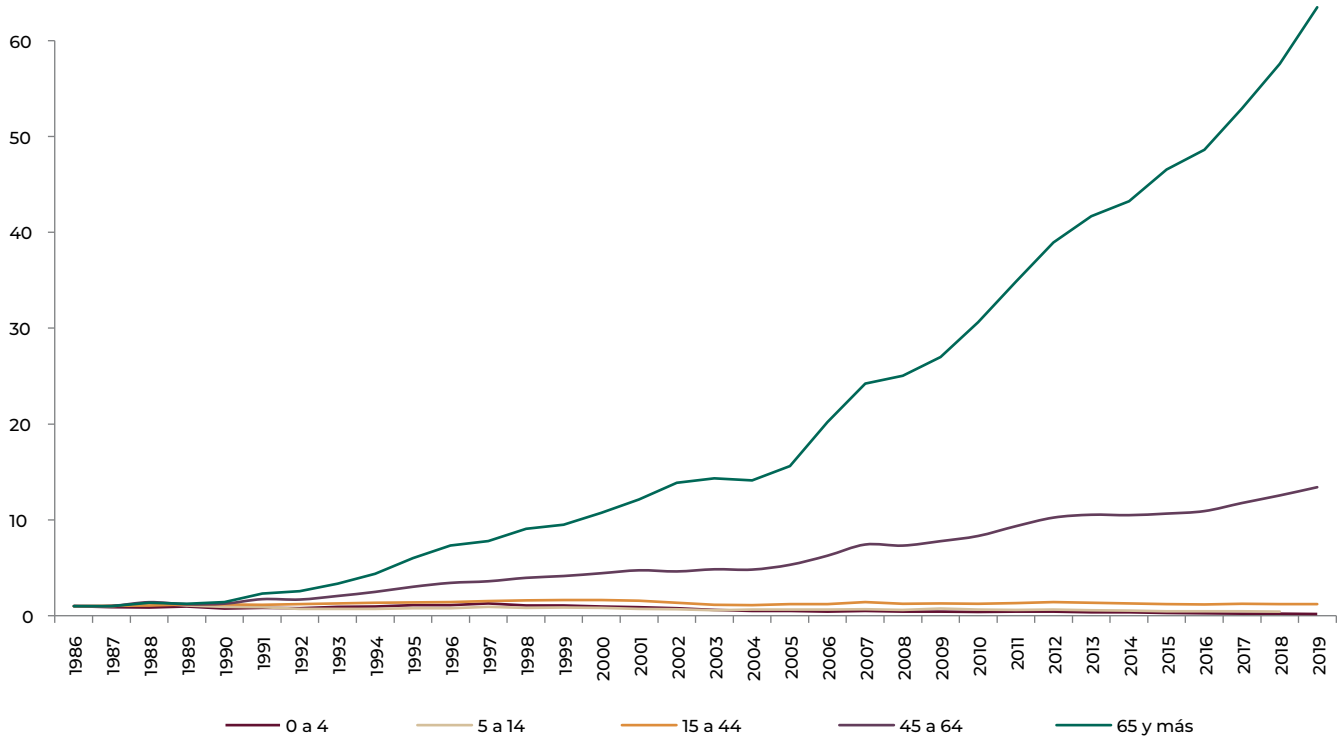

Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

GRÁFICA I.5.
DEFUNCIONES POR CAUSAS SELECCIONADAS, 1976-2019
(porcentajes)

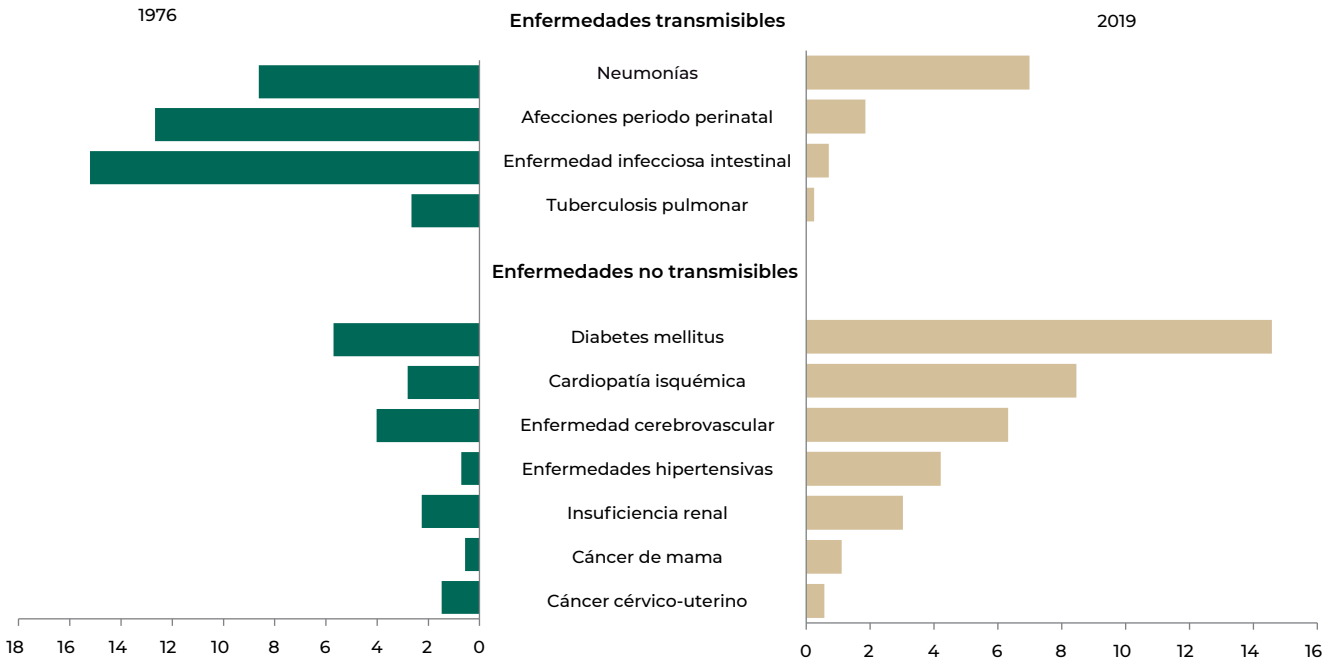

Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

El doble reto que enfrenta el IMSS, y que se traduce en un creciente gasto en salud, se encuentra en la atención de las enfermedades no transmisibles, que ha adquirido gran relevancia por la demanda de recursos que genera y, al mismo tiempo, la atención de algunas enfermedades transmisibles (infecciosas) y las afecciones materno-infantiles que aún prevalecen.

I.1.2. CONTEXTO ECONÓMICO

El entorno económico constituye un aspecto nuclear para el IMSS. Por una parte, los servicios y prestaciones que otorga tienen un efecto en la estructura económica y, de igual forma, las circunstancias económicas prevalecientes influyen en el Instituto.

En 2019 la actividad económica en México registró una contracción de 0.1%, afectada por la caída del Sector Industrial y la desaceleración del Sector Servicios. El empleo formal, medido por el número de trabajadores afiliados al IMSS, creció 342 mil plazas, equivalente a un crecimiento de 1.7% (gráfica I.6).

El número de trabajadores afiliados al IMSS se afecta no solo por la actividad económica; también los cambios en la estructura del mercado laboral pueden generar sensibles transformaciones, tanto en el nivel como en la composición de los trabajadores a ser afiliados por el Instituto. Por una parte, de acuerdo con el INEGI, la población ocupada informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que, aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) llegó a 31.3 millones de personas, equivalente a 56.2% de la población ocupada[4].

Por otra parte, en relación con los cambios en la composición de género de la fuerza de trabajo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral mexicano es un fenómeno que se ha acelerado

GRÁFICA I.6.
PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL Y TRABAJADORES ASEGURADOS AFILIADOS AL IMSS, 1998-2019[1/]
(variación porcentual anual para el Producto Interno Bruto serie desestacionalizada)

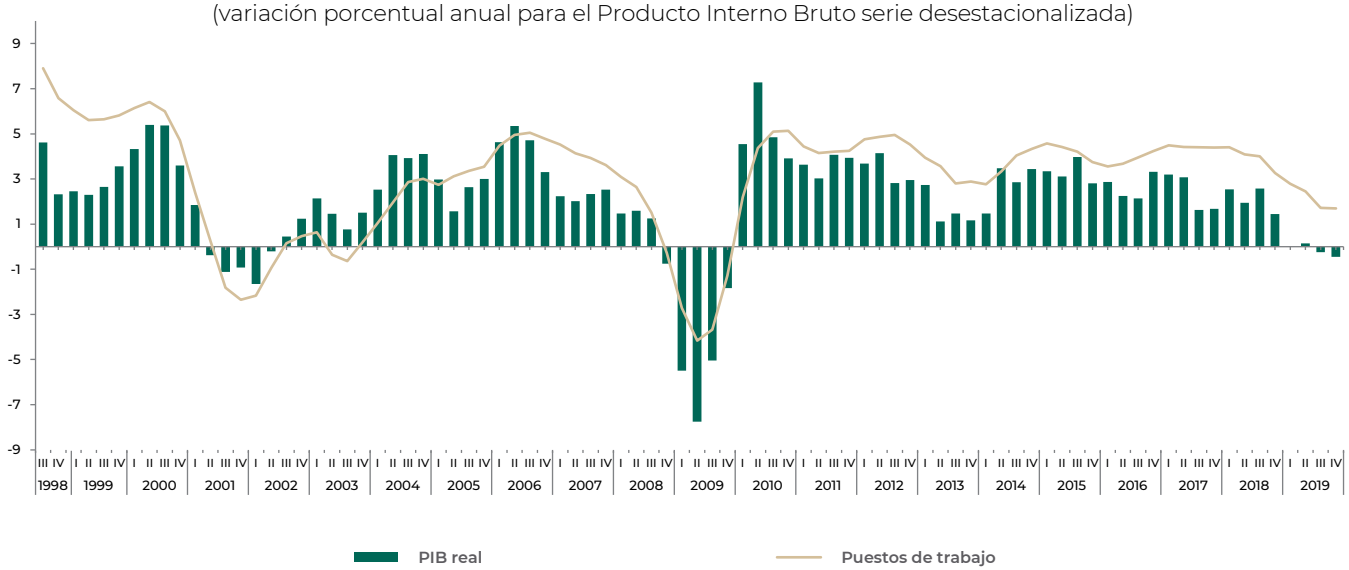

[1/] Para los trabajadores asegurados afiliados al IMSS se toma la cifra del cierre del trimestre.
PIB: Producto Interno Bruto trimestral, base 2013, serie desestacionalizada, a precios de 2013.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Dirección de Incorporación y Recaudación, IMSS.

4 INEGI, resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el trimestre octubre-diciembre de 2019.

durante los últimos años. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto trimestre de 2019 la participación de la mujer en la fuerza laboral representó 45.4%, es decir, más de cuatro de cada 10 mujeres en edad de trabajar participan activamente en el mercado laboral.

Para el Instituto, los efectos del incremento de la participación de la mujer en la fuerza laboral son diversos. Sobresale una modificación significativa en la composición de los ingresos y de la demanda de los servicios y prestaciones de seguridad social: i) la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo es inferior a la que reciben los hombres, y ii) se genera un aumento importante en la demanda del servicio de Guarderías.

I.2. SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL

La situación financiera del Instituto se describe a partir de: i) los estados de actividades y de situación financiera, dictaminados por un auditor externo, y ii) los resultados de las proyecciones de corto y largo plazos provenientes de los modelos que también son dictaminados por un auditor externo.

Los estados de actividades y de situación financiera se presentan conforme a la normatividad aplicable[5]. El estado de actividades reconoce en los resultados del Instituto el monto exigible fondeado y presupuestado durante el periodo de las obligaciones laborales y que correspondieron a los pagos a pensionados y jubilados IMSS por un importe de 100,768 millones de pesos, derivado del Régimen de Jubilaciones y Pensiones y al plan de Prima de Antigüedad para sus trabajadores, en cumplimiento a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP05), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A través de notas a los estados financieros dictaminados, se revelan los montos totales de los pasivos laborales que se obtienen de la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" que es de aplicación obligatoria en cuanto a valuación y revelación, el pasivo laboral del Instituto para el ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 2'375,010 millones de pesos[6].

I.2.1. ESTADO DE ACTIVIDADES

El estado de actividades muestra el resumen de los ingresos, gastos y otras pérdidas del IMSS durante un periodo determinado, y proporciona información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Instituto que afectan o modifican su patrimonio a través del resultado del ejercicio (ahorro/desahorro). Para el ejercicio 2019 se obtuvo un resultado favorable equivalente a 10,075 millones de pesos como se muestra en el cuadro I.1.

Dicho estado de actividades no considera el registro total del costo neto del periodo de las obligaciones laborales y reconoce el costo de dichas obligaciones al reflejar los pagos efectuados durante el ejercicio. Estas cifras no reflejan los ingresos recibidos del Gobierno Federal ni los egresos realizados por cuenta del mismo para el pago de las pensiones de los asegurados (en curso de pago

5 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales y para el Sector Paraestatal Federal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6 El costo neto del periodo es el costo derivado de la relación laboral atribuible al año de valuación y está integrado por los siguientes conceptos: costo laboral, costo financiero, rendimientos de los activos del plan y amortizaciones. Para más detalles sobre este término ver el Capítulo X sobre el pasivo laboral del Instituto.

CUADRO I.1.
ESTADO DE ACTIVIDADES DICTAMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(millones de pesos corrientes)[1/]

Concepto	2018	2019
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de gestión		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	423,209	469,153
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,331	1,324
Total de ingresos de gestión	**424,540**	**470,477**
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	13,067	16,902
Incremento por variación de inventarios	-	1,778
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	37
Disminución del exceso de provisiones	-	1
Otros ingresos y beneficios varios	15,101	7,144
Total de otros ingresos y beneficios	**28,168**	**25,862**
Total de ingresos y otros beneficios	**452,708**	**496,339**
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	186,916	197,896
Materiales y suministros	58,215	58,421
Servicios generales	38,206	38,929
Total gastos de funcionamiento	**283,337**	**295,246**
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	2,138	2,251
Pensiones y jubilaciones	114,409	128,120
Donativos	20	11
Transferencias al exterior	98	95
Total transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**116,665**	**130,477**
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,069	13,910
Provisiones	19,588	40,219
Disminución de inventarios	570	4,528
Otros gastos	2,292	1,884
Total otros gastos y pérdidas extraordinarias	**32,519**	**60,541**
Total de gastos y otras pérdidas	**432,521**	**486,264**
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	**20,187**	**10,075**

[1/] Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS, a partir de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

y garantizadas, de invalidez y vida, y de cesantía y vejez), bajo la Ley vigente hasta el 30 de junio de 1997, en virtud de que corresponden a obligaciones del Gobierno Federal donde el IMSS es solamente el administrador.

INGRESOS

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de cuatro fuentes de financiamiento: i) de las cuotas y aportaciones tripartitas a la seguridad social que se reciben por parte de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno Federal, incluidas las multas, recargos y actualizaciones; ii) de las ventas y servicios en Tiendas y Centros Vacacionales; iii) de los intereses y rendimientos obtenidos de la inversión de las reservas y disponibilidades, y iv) del uso de los recursos de las reservas y fondos del Instituto.

El total de ingresos del IMSS para el ejercicio 2019 ascendió a 496,339 millones de pesos, cifra superior en 43,631 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. El incremento en los ingresos totales se explica principalmente por el aumento en la recaudación, situación que se ve reflejada en el renglón de cuotas y aportaciones de seguridad social, así como por el uso eficiente de los recursos financieros, reflejado en el rubro de ingresos financieros.

GASTOS

El gasto del Instituto comprende todas las erogaciones realizadas para llevar a cabo la prestación de sus servicios y tiene tres componentes importantes: i) los gastos para su funcionamiento, que incluye servicios personales (nómina a trabajadores del Instituto), materiales y suministros (medicamentos, materiales de curación, entre otros) y servicios generales, los cuales representan 60.7%; ii) transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que considera subsidios (prestaciones a los derechohabientes), ayudas sociales, donativos y transferencias al exterior, pagos a jubilados y pensionados del IMSS, que representan 26.8%, y iii) Otros gastos y pérdidas extraordinarias, que considera estimaciones, depreciaciones y deterioros, así como la creación de reservas financieras y de contingencia de acuerdo con la propia Ley del Seguro Social, que representan 12.5%.

El total de gastos del IMSS para el ejercicio 2019 ascendió a 486,264 millones de pesos, cifra superior en 53,743 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esta cifra superior se explica, principalmente, por el incremento en los gastos de funcionamiento y por el incremento en el rubro de pagos a pensionados y jubilados del IMSS. A pesar del incremento en el total de gastos, uno de los factores de peso para este crecimiento está reflejado en el renglón de otros gastos y es consecuencia del registro de la provisión para incrementar las reservas financieras, con el fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones futuras, lo anterior en cumplimiento del Artículo 279 de la LSS.

Respecto a los pagos a pensionados y jubilados del IMSS ya mencionados, las proyecciones de crecimiento presentadas en este mismo Informe indican que este concepto seguirá creciendo de manera consistente en los próximos años. Los pagos a pensionados y jubilados del IMSS representan el costo de las obligaciones laborales reconocidas al 31 de diciembre de 2019, el cual es equivalente a 26.3% del total de gastos del Instituto, en comparación con 26.4% correspondiente al gasto de 2018.

I.2.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera muestra la información relativa a los recursos y obligaciones del Instituto, a una fecha determinada. El cuadro I.2 muestra el estado de situación financiera con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparado de acuerdo con las Normas de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal.

CUADRO I.2.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICTAMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(millones de pesos corrientes)[1/]

Concepto	2018	2019	Concepto	2018	2019
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y equivalentes	16,660	62,332	Cuentas por pagar a corto plazo	4,835	9,581
			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	1,284
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	78,622	181,466	Provisiones a corto plazo	-	8,747
Derechos a recibir bienes o servicios	-	627	Otros pasivos a corto plazo	16,206	8,368
Inventarios	161	141			
Almacenes	8,875	12,259	**Total de pasivos circulantes**	**21,041**	**27,980**
			Pasivo no circulante		
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-22,615	-27,884	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	83,159
Otros activos circulantes	6	-	Provisiones a largo plazo	269,359	236,849
Total de activos circulantes	**81,709**	**228,941**	**Total de pasivos no circulantes**	**269,359**	**320,008**
			Total pasivo	**290,400**	**347,988**
Activo no circulante					
Inversiones financieras a largo plazo	205,810	126,048	**Hacienda Pública/patrimonio**		
			Patrimonio contribuido	**3,068**	**3,231**
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	24,463	Donaciones de capital	3,068	3,231
			Patrimonio generado	**136,581**	**147,445**
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	124,163	125,633	Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	20,187	10,075
			Resultados de ejercicios anteriores	116,016	136,202
Bienes muebles	41,366	43,580	Revalúos	378	1,161
Activos intangibles	78,925	77,388	Rectificación de resultados de ejercicios anteriores	-	7
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-59,097	-61,781	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/patrimonio	**65,627**	**65,628**
Activos diferidos	-	20			
Otros activos no circulantes	22,800	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	65,627	65,628
Total de activos no circulantes	**413,967**	**335,351**	**Total Hacienda Pública/ patrimonio**	**205,276**	**216,303**
Total de activos	**495,676**	**564,292**	**Total del pasivo y Hacienda Pública/patrimonio**	**495,676**	**564,292**

[1/] Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS, a partir de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ACTIVO

Los activos totales del Instituto en 2019 ascienden a 564,292 millones de pesos, cifra superior en 68,616 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esta cifra superior en los recursos del Instituto se explica principalmente por:

- El incremento de aportaciones a las reservas financieras y de contingencia, situación que ha podido realizarse como consecuencia de ingresos superiores, un mejor control del gasto y ganancia de intereses.
- El crecimiento de cuentas por cobrar a patrones, derivadas de cuotas obrero-patronales, consecuencia del crecimiento en la recaudación.
- El incremento al rubro de almacenes.

PASIVO

El pasivo total asciende a 347,988 millones de pesos, cifra superior en 57,588 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esto se explica por el incremento de aportaciones a las reservas financieras y de contingencia reflejado en el rubro de provisiones a largo plazo, así como al aumento del Fondo Laboral RJP Subcuenta 2, reflejado en el rubro de fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo, dichas reservas no forman parte del patrimonio del Instituto como lo establece el Artículo 278 de la LSS.

PATRIMONIO

El patrimonio total asciende a 216,303 millones de pesos, cifra superior en 11,027 millones de pesos respecto al ejercicio anterior; este incremento se explica, principalmente, por la utilidad contable obtenida durante el ejercicio 2019.

I.2.3. PROYECCIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

I.2.3.1. RESULTADOS 2019

Al cierre de 2019 se generó un superávit de 22,096 millones de pesos[7], siendo este el cuarto año consecutivo en que los ingresos recaudados son mayores a los egresos, resultado que permitió, además de cumplir la meta de reservas y fondos a que se refiere el Artículo 6 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019, avanzar en el fortalecimiento de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF).

Con este balance favorable, en cifras acumuladas se tiene un superávit de 55,381 millones de pesos durante el periodo 2016-2019 (gráfica I.7).

En cada año, en términos de lo previsto por el Artículo 277 C de la LSS, desde 2016 el superávit ha sido transferido a la ROCF, con el objetivo de proveer estabilidad y certidumbre a la operación cotidiana del Instituto. En 2019 no fue necesario el uso de ningún fondo o reserva; por el contrario, se alcanzó una meta de reservas y fondos de 31,924 millones de pesos de 29,774 millones de pesos programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la cual incluyó 12,900 millones de pesos para la reconstitución de la Reserva Financiera y Actuarial (RFA) de la cobertura de Gastos Médicos para Pensionados, así como 1,577 millones de pesos para la reconstitución del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC), en tanto que la diferencia corresponde a la aportación de los trabajadores al Fondo de Jubilación (Subcuenta 2) y al incremento de las distintas reservas por productos financieros en términos de lo establecido en el Artículo 286 E de la LSS (cuadro I.3).

7 Todas las cifras son expresadas a precios de 2020, salvo que se indique en términos nominales.

GRÁFICA I.7.
BALANCE DE OPERACIÓN, 2012-2019
(millones de pesos de 2020)

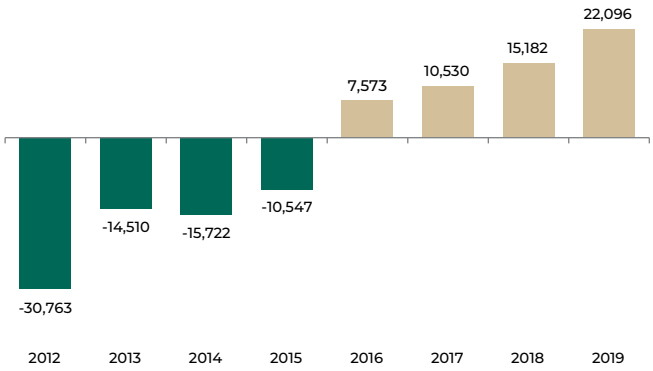

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

En 2019, los ingresos propios crecieron en 6.8% (cuadro I.3) con respecto al año anterior, registrando el mayor incremento en los últimos 5 años (gráfica I.8), en tanto que los egresos propios, fueron superiores en 1.7%. El incremento más significativo, en cuanto a los ingresos, fue en las cuotas obrero-patronales, que crecieron en términos reales 5%. Estos ingresos fueron superiores a la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) en 7,174 millones de pesos.

Estos excedentes forman parte de las acciones de fiscalización, simplificación, digitalización de trámites, del crecimiento de 342,077 puestos de trabajo (1.7% más respecto a 2018) y de la afiliación con mejor nivel salarial, ya que en 2019 se registró un salario base de cotización promedio diario de 386.3 pesos a precios de 2020, cifra superior a 2.9% en términos reales en comparación con la registrada el año anterior. El salario base de cotización ha sido uno de los componentes que más ha impulsado el fortalecimiento de los ingresos de Ley por cuotas y contribuciones a la seguridad social. En la última década la referencia salarial de la población asegurada ha tenido una mejora sostenida.

Asimismo, se tuvo un incremento importante en los ingresos en el rubro de productos financieros y otros por 7,302 millones de pesos con relación al año anterior; respecto a la meta, sobresalen los productos financieros conformados por: 1,521 millones de pesos de las Reservas Financieras y Actuariales (RFA) y de la Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA); 66 millones de pesos del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual (FCOLCLC); 1,426 millones de pesos de la Reserva Operativa (RO), y 2,685 millones de pesos de la ROCF. Conforme a lo señalado en el Artículo 286 E de la LSS, estos ingresos adicionales fueron destinados al incremento de cada una de las reservas que le dieron origen. Los excedentes obtenidos son producto de la implementación de estrategias de inversión óptimas, acordes con los altos niveles en las tasas de rendimiento y niveles de liquidez de las reservas, de acuerdo con lo expuesto en el Capítulo IX de este Informe.

También se incluyen en Otros ingresos el pago que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al IMSS por concepto de la nómina de jubilados y pensionados del Programa Federal IMSS-BIENESTAR, el cual ascendió a 1,508 millones de pesos.

Adicionalmente, y gracias a los acuerdos con la SHCP, en 2019 se lograron recuperar 5,777 millones de pesos correspondientes a adeudos del Gobierno Federal de los años 2014 y 2017, de los cuales 2,679 millones de pesos correspondieron a las contribuciones del Estado por cuotas a la seguridad social, 3,095 millones de pesos a pensiones en curso de pago y un remanente de 3 millones de pesos por concepto del Subsidio de 5% y 20% a la cuota patronal de 2008 y 2009.

En materia de egresos, en plena alineación con el principio rector del bienestar, se continuó con las medidas que han contribuido a hacer más eficiente el gasto del Instituto, obteniendo un balance de operación no visto desde 2005, por 58,833 millones de pesos, lo que representó un incremento de 67.4% respecto a 2018. Además, se

CUADRO I.3.
FLUJO DE EFECTIVO, 2018-2019
(millones de pesos de 2020)

Concepto	Cierre 2018	PEF 2019	Cierre 2019	Variación relativa % 2019/2018
Ingresos Propios IMSS				
Cuotas obrero-patronales	342,862	352,844	360,018	5.0
Aportaciones del Gobierno Federal	97,320	104,627	104,627	7.5
Ingresos financieros de las reservas y otros	25,012	23,812	32,314	29.2
Uso de reservas, Fondo Laboral y otros	210	-	-	-100.0
Total de Recursos Propios IMSS	**465,404**	**481,283**	**496,960**	**6.8**
Egresos Propios IMSS				
Gasto de Ley y contractual	322,940	331,637	338,715	4.9
Servicios de personal	198,645	204,888	202,431	1.9
Nómina del RJP	90,308	93,648	101,115	12.0
Prestaciones económicas	33,987	33,101	35,169	3.5
Gasto corriente	106,838	113,731	104,183	-2.5
Materiales y suministros	63,583	65,952	61,905	-2.6
Servicios generales	36,920	42,955	36,979	0.2
Conservación	6,334	4,824	5,300	-16.3
Inversión física	9,498	13,007	4,050	-57.4
Equipamiento	5,919	8,580	2,132	-64.0
Obra pública	3,578	4,427	1,928	-46.1
Operaciones ajenas	-8,403	-8,948	-8,611	2.5
Total de Egresos Propios IMSS	**430,872**	**449,427**	**438,337**	**1.7**
INGRESOS MENOS EGRESOS PROPIOS	**34,531**	**31,856**	**58,623**	**69.8**
Total de Ingresos a cargo del Gobierno Federal	**296,691**	**318,444**	**329,404**	**11.0**
Total de Egresos a cargo del Gobierno Federal	**296,077**	**318,444**	**329,194**	**11.2**
INGRESOS MENOS EGRESOS TOTALES	**35,145**	**31,856**	**58,833**	**67.4**
Intereses ROCF	3,042	1,749	4,435	45.8
Aportaciones de la Industria de la construcción	164	333	167	1.9
Devolución al Gobierno Federal	858	-	211	-75.4
META DE RESERVAS	**15,899**	**29,774**	**31,924**	**100.8**
Superávit/déficit	**15,182**	**-**	**22,096**	**45.5**

Nota: Las cifras pueden variar por redondeo.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

GRÁFICA I.8.
INCREMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS, 2015-2019
(millones de pesos de 2020)

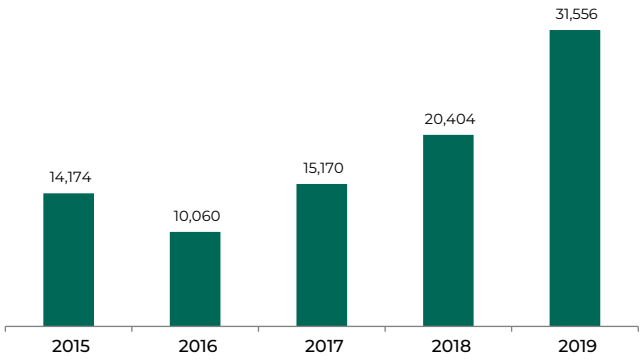

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

CUADRO I.4.
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PROPIO IMSS, 2019[1/]

Concepto	Participación Porcentual 2019
Servicios de personal	45.3
Nómina del RJP	22.6
Materiales y suministros	13.9
Servicios generales	9.5
Gasto Ley (prestaciones económicas)	7.9
Inversión física	0.9
Total	**100.0**

[1/] La distribución porcentual del gasto no considera el importe de operaciones ajenas.
Nota: Las cifras pueden variar por redondeo.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

tuvo un nivel del gasto total de 99.9% respecto a lo originalmente programado.

Conforme al cuadro I.4, en 2019 el gasto del IMSS en servicios personales representó 45.3% del total de gasto propio del Instituto, mostrando un incremento de 1.9% respecto a 2018, derivado principalmente de las negociaciones contractuales.

En la nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) —la cual representa 22.6% del total de gasto propio— se han generado ahorros significativos por la mejora en los procesos de pago bancario, bajo el esquema de conexión directa entre las bases de datos de los bancos y el IMSS, mejorando, a su vez, los niveles de eficiencia operativa en la programación de flujo de efectivo. El mayor reto en materia de suficiencia financiera en el largo plazo sigue siendo el crecimiento de esta nómina, ya que su aumento fue de 12%, derivado del incremento salarial de la nómina en activo y de un aumento promedio en casos de 5.1%.

El rubro de prestaciones económicas se integra por las pensiones temporales y provisionales, sumas aseguradas y subsidios, ayudas e indemnizaciones, que en conjunto ascendieron a 35,169 millones de pesos, es decir, tuvieron un incremento de 3.5%, impulsado por el aumento de 8.5% en el gasto de las pensiones temporales y provisionales, las que, a su vez, aumentaron sus casos en 9.8%. Estas prestaciones se otorgan a los trabajadores asegurados ante el IMSS y sus beneficiarios que cumplan con los requisitos para ello, dependiendo de la modalidad del seguro que corresponda.

Las pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal registraron un incremento de 11.2%, en términos reales, el incremento más alto en los últimos 14 años, con un monto de 329,194 millones de pesos.

La mejoría en la gestión del gasto ha sido constante en los últimos años, ya que, aun cuando la población adscrita a médico familiar creció en promedio 3.8% en 2019 con respecto al promedio del año anterior, el gasto corriente fue menor al año anterior en 2.5%.

En el rubro de materiales y suministros, que representa 13.9% del total del gasto del Instituto, las erogaciones fueron menores en 2.6%, al igual que en el resultado agregado del gasto corriente (-2.5%), como producto de la adecuada administración de recursos. El gasto en Servicios generales en 2019 presentó un comportamiento similar al año anterior, explicado, principalmente, por una combinación del comportamiento a la

baja en el gasto de servicios básicos y distintos de básicos, servicios informáticos y aumento en el gasto en guarderías.

En referencia a los servicios integrales, estos tuvieron un incremento respecto a 2018 de 3.1%, los correspondientes a Nefrología aumentaron en 1.5%, derivado de la demanda en los servicios de hemodiálisis extramuros. Estos servicios de Nefrología atendieron el incremento de 1% y 6.4% en el número de pacientes registrados en los censos de Diálisis Peritoneal Automatizada y Hemodiálisis Extramuros, respectivamente; los servicios distintos de Nefrología, en el mismo periodo, tuvieron un crecimiento de 4.4%. En el Presupuesto 2020, los servicios integrales cuentan con incrementos significativos para ofrecer una mayor cobertura en las unidades médicas y para que el derechohabiente, en lo posible, no sea trasladado a grandes distancias. En el cuadro I.5 se muestra el comportamiento del gasto de los servicios integrales.

En 2019, como resultado de la formulación del programa de infraestructura hospitalaria, el cual se basa en los principios de priorización, eficiencia y

CUADRO I.5.
SERVICIOS INTEGRALES, 2017-2020
(millones de pesos de 2020)

Concepto	2017 (1)	2018 (2)	2019 (3)	PEF 2020 (4)	Variación % (3/2)	Variación % (4/3)
Servicios Integrales de Nefrología	**6,823**	**6,986**	**7,088**	**7,852**	**1.5**	**10.8**
Diálisis peritoneal automatizada (DPA)	1,192	1,134	1,084	1,320	-4.5	21.8
Diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA)	1,296	1,266	1,199	1,435	-5.3	19.7
Hemodiálisis intramuros	521	482	443	655	-8.2	48.1
Hemodiálisis extramuros	3,814	4,104	4,363	4,441	6.3	1.8
Servicios Integrales distintos de Nefrología	**9,255**	**9,356**	**9,767**	**12,886**	**4.4**	**31.9**
Laboratorio	4,158	4,150	4,442	5,853	7.0	31.8
Digitalización e imagen	413	408	429	521	5.0	21.6
Banco de Sangre	1,236	1,290	1,241	1,372	-3.8	10.5
Oftalmología	1	86	211	399	144.9	89.2
Trasplantes	48	57	60	57	4.5	-3.7
Medicina Nuclear	44	38	37	42	-3.7	13.2
Electrocirugía	24	24	23	25	-2.7	7.0
Anestesia	180	206	200	213	-2.9	6.2
Cirugía de mínima invasión	1,339	1,326	1,261	1,600	-4.9	26.9
DiabetIMSS	5	2	-	-	-100.0	0.0
Ventilación mecánica	45	68	74	89	9.3	20.1
Higiene de manos (antes Otros servicios integrales)	15	25	64	92	153.9	43.6
Toma, embalaje y traslado de muestras biológicas	23	36	22	39	-38.1	76.6
Cirugía cardiovascular	517	523	555	810	6.1	46.0
Cirugía hemodinámica	1,207	1,117	1,148	1,773	2.8	54.4
Total de Servicios Integrales	**16,078**	**16,342**	**16,855**	**20,738**	**3.1**	**23.0**

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

transparencia, el gasto en inversión física ascendió a 4,050 millones de pesos.

En 2019, se amplió en 656 el número de camas censables, pasando de 33,752 a 34,408[8], es decir, un aumento de 1.9%.

Igualmente, en ese mismo año se mantuvo la inversión para los proyectos vinculados a la reposición de la infraestructura hospitalaria que resultó dañada por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, que provocaron afectaciones en diversas unidades médicas y no médicas del IMSS, principalmente en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Morelos. Entre 2017 y 2020, conforme a los registros en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se consideró un monto de inversión de 5,731.4 millones de pesos para la reconstrucción de las unidades más dañadas (cuadro I.6).

I.2.3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y MEDIDAS EMPRENDIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS EN 2019 Y 2020

En la presente Administración, teniendo como premisa la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos a partir de los principios de economía, austeridad, transparencia y honradez, las políticas y directrices para realizar las compras del Sector Público han cambiado. Por un lado, se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, otorgando facultades a la SHCP en la rectoría de los procesos de adquisiciones y, por otro, se expidió la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la cual se mandata a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública dirigir las compras consolidadas para los entes públicos.

Lo anterior, ha significado revisar, en una perspectiva de mejora continua, los mecanismos y normatividad interna relacionados con el proceso de suministro de bienes y servicios, lo que ha representado ahorros por la adquisición consolidada de compras públicas.

En materia de seguimiento del ejercicio presupuestario, conforme a lo instruido por el H. Consejo Técnico, en abril de 2020 se presentó el Tercer Informe Anual de Resultados de las Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera del Instituto, en el cual se informó cada una de las acciones establecidas, destacando el resultado favorable de sustentabilidad financiera, entre otros, al lograr que el aumento en el gasto de 2019 no fuera superior al incremento de los ingresos. Este documento también procura la eficiencia en la asignación de recursos para cubrir necesidades de gasto que se vayan presentando durante el ejercicio fiscal.

En consecuencia, se logró superar la meta de reservas establecida en el proyecto de presupuesto del Instituto en 7% (cuadro I.7). Adicionalmente, se logró un superávit después de la meta de reservas por 22,096 millones de pesos, mismo que fue transferido a la ROCF, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 277 C de la LSS.

En el Tercer Informe Anual de Resultados de las Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera del Instituto se destacan las acciones que se realizaron para contrarrestar los recursos no ejercidos en los primeros dos trimestres de 2019, la obtención de un superávit y la reconstitución de reservas.

Para el año 2020, el presupuesto aprobado consideró un balance primario positivo, con una meta de reservas de 28,954 millones de pesos, la cual incluye 11,794 millones de pesos para la reconstitución de la Reserva Financiera y Actuarial (RFA) de la cobertura de Gastos Médicos para Pensionados, así como 1,490 millones de pesos para la reconstitución del FCOLCLC.

8 Fuente: División de Información en Salud (diciembre de 2019 y 2018). Inventario Físico de Unidades.

CUADRO I.6.
SEGUIMIENTO DE CLAVES DE REGISTRO EN CARTERA DE INVERSIÓN POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017
(millones de pesos de 2020)

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada/UMAE	Unidad	Áreas dañadas	Monto total de inversión aproximado	2017	2018	2019	2020	Clave de Registro en Cartera de Inversión
Ciudad de México Norte	Hospital General Regional No. 25 Ignacio Zaragoza	Daño estructural en la Torre de Hospitalización	345.8	-	18.6	252.4	74.8	1750GYR0028
	Centro de Actividades Acuáticas y de Alto Nivel (CAAAN)	Bardas, estructura metálica y fosa de alberca	23.7	-	21.9	1.8	0.0	1750GYR0040
Ciudad de México Sur	Hospital General de Zona No. 32 Villa Coapa	Muros, escaleras de emergencia, fachadas y equipamiento permanente	270.8	-	165.7	105.1	0.0	1750GYR0030
	Demolición Tienda y Centro de Capacitación Villa Coapa	Totalidad del complejo formado por la Tienda y el Centro de Capacitación	13.1	-	-	10.8	2.3	1950GYR0001
	Unidad de Medicina Familiar No. 21 Francisco del Paso y Troncoso (Balbuena)	Totalidad de la unidad	282.2	-	18.7	230.9	32.6	1750GYR0032
Estado de México Oriente	Unidad de Medicina Familiar No. 93 Ecatepec	Totalidad de la unidad	321.5	-	14.3	69.6	237.6	1750GYR0031
Morelos	Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 7 Cuautla	Daño parcial en UMF y Hospital						
	Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 5 Zacatepec	Totalidad de la unidad	676.8	-	39.0	97.9	539.9	1750GYR0027
	Centro Vacacional Oaxtepec	Oficinas generales, Restaurante La Torre y Hotel Tepozteco	120.1	-	19.9	19.6	80.6	1750GYR0044
Puebla	Hospital General de Zona No. 5 Metepec	Áreas de cirugía	383.0	-	37.4	24.1	321.6	1750GYR0026
	Construcción del Hospital que sustituye al Hospital General Regional No. 36 San Alejandro	Totalidad de la unidad	3,223.7	482.0	48.6	10.4	2,682.7	1750GYR0038
UMAE "La Raza"	Hospital General "La Raza"	Acabados, plafones y rieles del elevador						
	Hospital Gineco Obstetricia "La Raza"	Plafones y fachada						
	Hospital de Especialidades "La Raza"	Acabados, plafones y muros						
	Unidad de Consulta Externa "La Raza"	Acabados, cancelería y fachada	46.0	-	38.4	0.1	7.4	1750GYR0024
UMAE "Siglo XXI"	Hospital de Cardiología "Siglo XXI"	Acabados						
	Hospital de Oncología "Siglo XXI"	Acabados						
	Hospital de Pediatría "Siglo XXI"	Acabados, cancelería y fachada						
	Hospital de Especialidades "Siglo XXI"	Pisos y muros						
	Áreas comunes "Siglo XXI"	Puentes de interconexión entre edificios	24.8	-	7.1	0.2	17.5	1750GYR0025
Total General			**5,731.4**	**482.0**	**429.6**	**822.8**	**3,997.0**	

Nota: Se consideran cifras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indexadas a pesos de 2020 conforme al factor utilizado por la Unidad de Inversiones en el Sistema de Cartera de Inversión.
El programa de inversión se encuentra en estatus Calendario Fiscal Concluido/Operación, a partir del 19 de noviembre de 2019.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

CUADRO I.7.
META DE RESERVAS, 2019
(millones de pesos de 2020)

Meta de reservas	PEF	Cierre	Variación %
Intereses RFA y RGFA	6,277	7,798	24
Intereses FCOLCLC	9	75	778
Aportación de trabajadores al Fondo de Jubilación (Subcuenta 1)	1,639	1,577	-4
Aportación a Subcuenta 2	4,819	4,850	1
Intereses a Subcuenta 2	4,129	4,724	14
RFA de GMP	12,900	12,900	0
Total	**29,774**	**31,924**	**7**

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

Para fortalecer la prestación de servicios médicos y abatir el diferimiento quirúrgico, en 2020 inició el programa de Unidades Médicas de Tiempo Completo, el cual tiene su mayor componente en hospitales y prevé un despliegue progresivo para el periodo 2020-2024.

En materia de personal para el año 2020, el Programa de Unidades Médicas de Tiempo Completo requerirá la contratación de 5,196 plazas de nueva creación, de más de 25 categorías, entre las que se incluyen:

- Médicos Familiares.
- Médicos No Familiares (Medicina Interna, Cirugía General, Traumatología y Ortopedia, Urología, Oftalmología, Anestesiología, Endocrinología, Oncología, Radiología, entre otras especialidades).
- Enfermeras Generales.
- Enfermeras Especialistas Quirúrgicas.
- Auxiliares de Enfermería.
- Estomatólogos.
- Técnicos Radiólogos.
- Asistentes Médicas.
- Trabajadoras Sociales.
- Nutricionistas.
- Auxiliares de Farmacia.
- Histotecnólogos.

Para el gasto de operación inherente al Programa de Unidades Médicas de Tiempo Completo los principales rubros requeridos son: medicamentos, material de curación, material radiológico y servicios integrales.

No obstante la situación favorable con la que se inició la ejecución del presupuesto en el primer trimestre del año —caracterizada por una eficiencia de 98.5% en el ejercicio de los recursos considerados para el gasto programable—, la coyuntura epidemiológica derivada de la emergencia sanitaria nacional e internacional provocada por el virus SARS-CoV2 (que produce la enfermedad COVID-19) ha tenido una repercusión negativa en las finanzas institucionales, además de la afectación a la salud de la población derechohabiente. El impacto financiero se debe, por un lado, a que por la inactividad económica habrá una menor recaudación de Cuotas Obrero-Patronales y, por otro, la necesidad de ampliar la prestación de servicios médicos especializados ha significado incurrir en erogaciones contingentes para afrontar la epidemia, mismos que han sido atendidos con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020, mediante la reorientación del presupuesto, sin afectar el gasto sustantivo para la adecuada atención a los derechohabientes.

En materia de ingresos, se prevé que se recaudarán menores cuotas por el orden de 8,131 millones de pesos, en tanto que por el lado del gasto, si bien se están haciendo esfuerzos para reasignar recursos, al cierre del año se estima necesario hacer uso de alrededor de 9,897 millones de pesos de la ROCF para mantener la meta de reservas aprobada por la

H. Cámara de Diputados para el año 2020, o bien, solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ajustar la meta a la baja en términos de lo que prevé el Artículo 277 A de la LSS.

Al igual que en 2009 ante la contingencia de la epidemia ocasionada por el virus denominado A H1N1 que se presentó a partir de la tercera semana de abril, la pandemia de COVID-19, iniciada en México el 27 de febrero de 2020 con el primer caso registrado, ha obligado al Instituto a reorientar los recursos para la atención de la emergencia.

En el contexto anterior, como parte del Plan Estratégico para la Atención de la Contingencia COVID-19, y con la aprobación del Comando Central del Seguro Social constituido el 13 de marzo pasado por las direcciones normativas, la Secretaría General y el Órgano Interno de Control para enfrentar la epidemia, se implementaron distintas acciones que han significado una revisión y reorientación de los recursos autorizados.

Un eje central para hacer frente a la contingencia sanitaria ha sido la reconversión hospitalaria, la cual consistió en habilitar 184 unidades médicas de segundo y tercer nivel para atender a la población derechohabiente afectada por el COVID-19, entre los que se encuentran los nuevos Hospitales Generales de Zona de Tapachula, Chiapas y Bahía de Banderas, Nayarit, ambos nosocomios construidos bajo la modalidad de Asociación Público-Privada.

Para no afectar a la población derechohabiente en servicios médicos de segundo y tercer niveles de atención que de manera convencional proporcionan los hospitales reconvertidos, se previó la prestación de estos servicios a través de instituciones privadas.

El 13 de abril de 2020, se formalizó un Convenio Marco para la Prestación Subrogada de Servicios Médicos entre el Sistema de Salud Pública y la Asociación Nacional de Hospitales Privados, A. C., para auxiliar al Sector Público, a fin de atender a los derechohabientes con enfermedad distinta a COVID-19, estableciendo como referencia los costos unitarios publicados por el IMSS el 30 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación[9].

Con independencia de las acciones que se están llevando a cabo para revisar el programa de gasto en función de las prioridades y retos que establece la contingencia sanitaria, se buscará que en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2021 se mantenga la línea de lo dispuesto en las Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera, lo cual implicará un reto importante para el Instituto, ya que se deberá garantizar el adecuado servicio a los derechohabientes y, al mismo tiempo, elaborar un presupuesto austero que considere el impacto económico derivado de la pandemia, procurando afectar lo menos posible los objetivos Institucionales.

El proceso de planeación, programación y presupuestación tendrá concordancia con las metas y objetivos institucionales, a fin de fortalecer la vinculación de los recursos solicitados con las necesidades reales de cada Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada y de cada Unidad Médica de Alta Especialidad, y que el seguimiento de su ejercicio sea con un enfoque a resultados, absoluta transparencia y rendición de cuentas.

Desde el inicio de esta Administración se ha buscado hacer frente a las necesidades de salud de los derechohabientes, utilizando todas las capacidades con las que cuenta el Instituto, de conformidad con las directrices indicadas por el Titular del Ejecutivo Federal y los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En cuanto a los programas presidenciales: Prueba piloto de la incorporación de los trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social y Jóvenes construyendo el futuro, en 2019 la proyección

9 Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583111&fecha=30/12/2019

del impacto presupuestario consideraba un gasto de 81,696 millones de pesos[10] en un periodo de 8 años; sin embargo, lo observado reporta un efecto menor, por lo que se realizaron las adecuaciones presupuestarias para proporcionar los servicios de salud y de seguridad social a la población beneficiaria, en tanto que para el Presupuesto 2020 se internalizó su impacto en los distintos rubros de gasto.

En 2020 conforme a la publicación del 4 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo en beneficio de padres o madres trabajadoras aseguradas, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados por el Instituto con cualquier tipo de cáncer, se otorga en términos de lo dispuesto en el Artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social y con cargo a recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la licencia para cuidados médicos a las personas trabajadoras para ausentarse de sus actividades durante los periodos críticos en los que la o el menor requiera hospitalización o descanso derivado del tratamiento médico.

I.2.3.3. RESULTADOS DE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

I.2.3.3.1. SUPUESTOS

Para mantener y garantizar un equilibrio financiero, sin afectación de los servicios sustantivos que se prestan a la población derechohabiente, es necesario fortalecer las medidas de recaudación efectiva de ingresos, llevar a cabo un gasto racional y eficiente de los recursos disponibles y procurar el equilibrio financiero.

La contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, junto con la afectación de los pronósticos del crecimiento de la economía, hace indispensable reformular los escenarios y las proyecciones de corto plazo para reorientar las fuentes de financiamiento para los requerimientos de gasto de los programas institucionales.

En este sentido, el Instituto realizará su planeación de gasto priorizando mantener la estabilidad y el equilibrio financiero en un horizonte de mediano y largo plazos, conforme a las tendencias demográficas y epidemiológicas de su población beneficiaria. En el cuadro I.8 se presentan los principales supuestos utilizados para elaborar las proyecciones 2020-2030 de ingresos y gastos.

En las proyecciones de corto plazo se consideran factores externos asociados a los niveles de incertidumbre de los mercados financieros, los precios de los energéticos, decremento en la economía mexicana y de la economía mundial, las variaciones en el tipo de cambio, las tasas de interés, así como factores internos como la falta de liquidez en el mercado interno, propiciada por una disminución temporal en la demanda interna, la capacidad de pago de los patrones, la disminución en el ritmo de la tasa de empleo, entre otros.

I.2.3.3.2. PROYECCIONES

Se prevé que para 2020 la recaudación de los ingresos disminuya, no así la ejecución del gasto, que podría ser mayor a lo presupuestado inicialmente, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19, ya que el IMSS deberá atender a su población derechohabiente, así como apoyar al Sector Salud con la prestación de servicios médicos focalizados a la pandemia a población no derechohabiente y, como medida de compensación

10 Cifra a precios de 2020.

CUADRO I.8.
PREMISAS PARA LAS PROYECCIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO, 2001-2030
(% variación anual, cierres de año)

Concepto	2001-2019	2007-2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Producto Interno Bruto[1/]	1.93	1.93	-0.15	-7.27	1.50	2.62	2.71	2.74	2.76	2.77	2.78	2.78	2.78	2.78
Empleo en el IMSS[2/]	2.67	3.15	1.70	-6.36	1.31	2.62	2.71	2.74	2.76	2.77	2.78	2.78	2.78	2.78
Inflación[3/]	4.23	4.13	2.83	2.83	3.51	3.59	3.53	3.53	3.48	3.48	3.48	3.48	3.48	3.48
Salario base nominal[4/]	5.36	4.67	6.71	8.28	4.21	4.31	3.88	3.88	3.83	3.83	3.83	3.83	3.83	3.83
Salario base real[5/]	1.09	0.52	3.78	5.30	0.68	0.69	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
Ingreso obrero-patronal IMSS (excluyendo IMSS-Patrón)[6/]	-	7.88	8.96	4.41	5.59	6.99	6.66	6.69	6.66	6.67	6.67	6.68	6.68	6.68

[1/] Para el periodo 2001-2019, Producto Interno Bruto (base 2013) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en series originales. Para la expectativa de crecimiento económico de 2020, con base en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, abril de 2020. Para la expectativa de crecimiento económico de 2021, con base en los precriterios de política económica para 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para la expectativa de crecimiento económico de 2022-2028, Pronósticos de Largo Plazo de la OECD, GDP *long-term forecast (indicator)*.

[2/] Para el periodo 2001-2019, Trabajadores Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la expectativa de crecimiento del empleo 2020-2021, con base en PIB y una elasticidad empleo-producto de 0.9. Para la expectativa de crecimiento del empleo de 2022-2028, con base en PIB y una elasticidad empleo-producto de 1.

[3/] Para el periodo 2001-2019, Índice Nacional de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Para la expectativa de inflación 2020-2028, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril de 2020, Banco de México.

[4/] Para el periodo 2001-2019, Salario de Trabajadores Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la expectativa de crecimiento del salario de 2020, con base en el escenario de inflación. Para la expectativa de crecimiento del salario de 2021 y 2022, se considera una elasticidad salario-inflación igual a 1.2 y la expectativa de inflación del periodo. Para la expectativa de crecimiento del salario de 2023-2028, se considera una elasticidad salario-inflación igual a 1.1 y la expectativa de inflación del periodo.

[5/] Salario real con base en el crecimiento de salario base nominal e inflación.

[6/] Para el periodo 2007-2019, ingreso obrero-patronal IMSS (excluyendo IMSS-Patrón) de la Dirección de Finanzas. Para la expectativa de crecimiento del ingreso obrero-patronal IMSS (excluyendo IMSS-Patrón) de 2020-2027, con base en el salario base nominal y empleo en el IMSS.

Fuente: Dirección de Incorporación y Recaudación, IMSS.

del uso intensivo de su capacidad instalada por la contingencia, subrogará algunos servicios hospitalarios, bajo un convenio de colaboración con otras instituciones del sector privado.

Las proyecciones realizadas indican la probable necesidad del uso de reservas para 2020, las cuales se priorizarán en el siguiente orden: uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF), uso del FCOLCLC, uso de la RFA del SEM y de la RFA de GMP.

Con base en las estimaciones en el corto plazo y en las premisas mencionadas, se proyecta que al final de 2020 los ingresos llegarán a 870,033 millones de pesos (cuadro I.9), mientras que el gasto podría llegar a 842,893 millones de pesos en los diversos capítulos que lo componen, lo cual generaría un excedente de 27,140 millones de pesos antes del incremento de reservas y un excedente después de la acumulación de las reservas y Fondo Laboral de 8,580 millones de pesos, menos intereses restringidos por 5,054 millones de pesos de la ROCF, menos 138 millones de pesos del Fondo Laboral, menos un cumplimiento de reservas de 13,284 millones de pesos, da como resultado una necesidad de uso de la ROCF por 9,897 millones de pesos.

En los ingresos por cuotas obrero-patronales, la estimación 2020 considera un aumento de

CUADRO I.9.
FLUJO DE EFECTIVO: CIERRE 2019, PRESUPUESTO 2020 Y PROYECCIONES DE CIERRE 2020-2030
(millones de pesos de 2020)

Concepto	2019	PEF 2020	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos (1)	**831,088**	**862,802**	**870,033**	**892,552**	**937,606**	**983,645**	**1,031,182**	**1,079,456**	**1,129,445**	**1,180,636**	**1,232,316**	**1,286,971**	**1,345,349**
Ingresos de Ley	464,646	481,657	472,852	482,461	498,270	513,330	528,994	545,212	561,964	579,272	595,829	613,979	634,517
Cuotas Obrero-Patronales	360,018	374,003	365,199	372,640	384,841	396,466	408,558	421,078	434,009	447,369	459,853	473,804	490,013
Aportaciones del Gobierno Federal	104,627	107,654	107,654	109,821	113,429	116,864	120,436	124,134	127,955	131,903	135,976	140,176	144,504
Productos financieros	20,676	18,893	19,538	18,915	18,805	19,546	20,427	20,921	21,896	22,536	23,242	23,916	24,237
Otros ingresos	8,972	6,759	7,650	7,940	8,287	8,642	9,005	9,364	9,714	10,069	10,443	10,834	11,227
Aportación de los trabajadores al Fondo de Jubilación	1,614	1,490	1,490	1,281	1,188	1,105	1,029	955	874	781	678	568	456
Adeudo del Gobierno Federal	5,777	4,138	4,138	282	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal	329,405	349,865	364,365	381,673	411,055	441,022	471,726	503,004	534,997	567,979	602,125	637,674	674,912
Egresos (2)	**772,256**	**829,423**	**842,893**	**870,434**	**915,385**	**960,212**	**1,006,968**	**1,054,825**	**1,103,996**	**1,155,365**	**1,208,475**	**1,263,791**	**1,321,562**
Servicios de personal	202,431	211,594	211,594	211,676	217,023	222,454	228,533	234,538	240,483	246,979	253,233	259,644	266,218
Régimen de Jubilaciones y Pensiones	101,115	101,287	101,287	105,479	109,479	113,005	116,066	119,117	122,353	125,925	129,747	133,685	137,596
Subtotal de Prestaciones Económicas	35,169	37,964	37,920	39,672	41,914	44,042	46,828	49,955	53,305	56,711	60,359	64,218	68,378
Subsidios, ayudas, indemnizaciones y pensiones temporales y provisionales	22,321	24,071	24,027	24,811	25,648	26,523	27,429	28,365	29,332	30,331	31,363	32,429	33,528
Sumas aseguradas	12,848	13,892	13,892	14,861	16,266	17,519	19,399	21,590	23,972	26,379	28,996	31,790	34,850
Inversión física	4,050	12,712	8,228	9,832	10,108	10,376	10,656	10,941	11,235	11,553	11,879	12,218	12,567
Equipamiento	2,132	10,465	6,535	5,176	5,321	5,462	5,610	5,760	5,915	6,082	6,254	6,432	6,616
Obra Pública	1,918	2,247	1,693	4,656	4,787	4,914	5,046	5,181	5,320	5,471	5,625	5,786	5,951
Materiales y suministros	61,905	70,622	71,442	73,037	75,138	77,151	79,408	81,763	84,190	86,669	89,266	91,954	94,734
Servicios generales	42,278	50,001	52,328	52,545	53,983	55,338	56,800	58,422	60,182	62,097	64,189	66,479	68,995
Operaciones ajenas	-3,887	-4,621	-4,271	-3,480	-3,315	-3,174	-3,049	-2,914	-2,749	-2,548	-2,322	-2,082	-1,838
Pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal	329,195	349,865	364,365	381,673	411,055	441,022	471,726	503,004	534,997	567,979	602,125	637,674	674,912
Excedente (déficit) (3)=(1)-(2)	**58,832**	**33,379**	**27,140**	**22,118**	**22,221**	**23,433**	**24,215**	**24,630**	**25,449**	**25,272**	**23,841**	**23,180**	**23,787**

Nota: Las proyecciones no consideran los pasivos contingentes por juicios fiscales.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

CUADRO I.9.
(CONTINUACIÓN)

Concepto	2019	PEF 2020	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Incremento en RFA, RGFA y Subcuenta 2 (4)	17,539	15,894	18,560	17,033	17,096	17,648	18,280	18,533	19,219	19,533	19,866	20,235	20,643
Excedente (déficit) después de la creación de las reservas (5)=(3)-(4)	**41,294**	**17,486**	**8,580**	**5,085**	**5,125**	**5,785**	**5,935**	**6,097**	**6,230**	**5,739**	**3,975**	**2,945**	**3,144**
Movimientos de la ROCF	-4,435	-4,068	-5,054	-4,500	-4,262	-4,309	-4,418	-4,508	-4,611	-4,716	-4,837	-4,881	-4,617
Movimientos del FCOLCLC (Subcuenta 1)	-75	-134	-138	-104	-98	-98	-94	-95	-98	-100	-103	-105	-107
Total Uso de Reservas y Fondo	**-**	**-**	**9,897**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**965**	**2,041**	**1,580**
Uso de la ROCF	-	-	9,897	-	-	-	-	-	-	-	965	2,041	1,580
Uso del FCOLCLC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uso de la RFA de GMP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uso de la RFA del SEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre reservas (6)	**-4,510**	**-4,202**	**4,704**	**-4,604**	**-4,360**	**-4,408**	**-4,511**	**-4,603**	**-4,709**	**-4,816**	**-3,975**	**-2,945**	**-3,144**
Devolución al Gobierno Federal (7)	211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudo IMSS-BIENESTAR (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación de los trabajadores al Fondo de Jubilación (Subcuenta 1) (9)	1,577	1,490	1,490	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RFA de GMP (10)	12,900	11,794	11,794	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en RO después de transferencias (11)=(5)+(6)-(7)-(8)-(9)-(10)	**22,096**	**-**	**-**	**481**	**765**	**1,377**	**1,423**	**1,494**	**1,521**	**922**	**-**	**-**	**-**

Nota: Las proyecciones no consideran los pasivos contingentes por juicios fiscales.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

1.4% respecto a 2019, en tanto que las Aportaciones del Gobierno Federal corresponden al presupuesto autorizado en el Ramo 19, Aportaciones a Seguridad Social.

Los ingresos por productos financieros estimados para 2020 consideran una disminución de 5.5% en términos reales con respecto al cierre del año anterior, proyección que se basa en menores tasas de rendimiento en la inversión de las reservas.

En el rubro de otros ingresos, se estima una recaudación menor en 14.7%, explicada por menores ingresos en los rubros de tiendas, centros vacacionales, productos sobre cuentas bancarias, ingresos por atención médica a no derechohabientes, recuperación de primas de seguros, cuotas de recuperación por permisos de uso temporal y por uso de instalaciones deportivas.

Los recursos proyectados al cierre de 2020 para pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal son mayores en 14,500 millones de pesos respecto al PEF, debido al gasto regularizable de la nómina de pensionados, así como al otorgamiento de hasta 90 días del valor de su pensión en préstamo a los pensionados.

En materia de egresos, para la nómina de Servicios de personal se prevé un cierre alineado al PEF y que, en comparación con 2019, tenga un crecimiento de 4.5%, en tanto que para la nómina del RJP se estima que se mantenga en los mismos niveles, con un ligero incremento de 0.2% en términos reales.

Se prevé que el comportamiento en el gasto de las prestaciones económicas sea ascendente, por lo que se espera un aumento de 7.8% en términos reales, toda vez que crecen por los conceptos de subsidios y ayudas, y sumas aseguradas.

En el gasto corriente, se prevé cerrar con un mayor nivel de erogaciones, derivado principalmente, de procurar el gasto sustantivo y la reorientación de recursos a subsanar la contingencia sanitaria por COVID-19; en cuanto a proyectos prioritarios, en materiales y suministros y en servicios generales se esperan aumentos de 15.4% y 23.8% en términos reales, respectivamente, explicados por el aumento en costos y demanda de servicios médicos.

Para los programas de Prueba piloto para la incorporación de trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social y Jóvenes construyendo el futuro, la proyección de gasto se internalizó en los diferentes capítulos y rubros, por lo que ya no fue necesario contemplarlo como una erogación especial.

En el rubro de inversión física se espera que para 2020 se realice un gasto por 8,228 millones de pesos, el cual, entre otras acciones, permitirá destinar a obra pública 1,693 millones de pesos y 6,535 millones de pesos a equipamiento, destacando los recursos para la sustitución y ampliación de camas censables.

Al tomar como referencia los resultados previstos para 2020, así como la continuidad operativa de los servicios sustantivos —los cuales serán reforzados en el mediano plazo mediante la creación de 72,073 plazas entre los años de 2020 a 2030; esto es 17% más que las registradas al cierre de 2019—, al igual que la inversión física para el periodo 2021-2030 del orden de 111,364 millones de pesos, en la próxima década, como resultado de las proyecciones de ingresos y gastos, se estima un posible uso de la ROCF en 2020 por un monto de 9,897 millones de pesos y 4,587 millones de pesos para los periodos del 2028 al 2030 (gráfica I.9).

Es relevante considerar que dicha proyección está sujeta a factores exógenos como el comportamiento de la economía nacional, el crecimiento del salario mínimo, el perfil epidemiológico y el efecto de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), además de la disciplina del ejercicio del gasto.

GRÁFICA I.9.
PROYECCIONES, USO Y ACUMULACIÓN DE RESERVAS, 2020-2030
(millones de pesos de 2020)

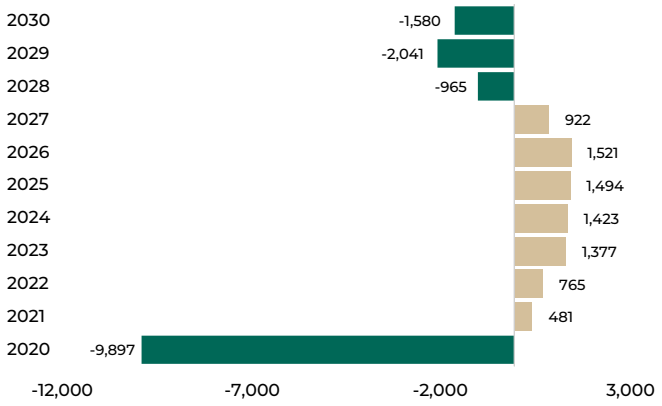

Nota: 2020-2030, cifras estimadas. Las cifras pueden variar por redondeo.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

En este sentido, la proyección arroja como resultado que se contará con solvencia financiera más allá del año 2030 y se acumularán reservas entre los años 2021 y 2027 por 7,984 millones de pesos. El comparativo del número de años en los que el IMSS será autosuficiente se muestra en la gráfica I.10.

I.2.4. PROYECCIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

Con el propósito de ampliar el horizonte de la situación financiera global del IMSS se realizó una estimación para un periodo de proyección de 32 años (2020-2051), periodo que es equivalente al que se consideró para las estimaciones realizadas en el año inmediato anterior, situación que permite hacer una mejor comparación entre los resultados obtenidos en cada año. Las estimaciones que se presentan en esta sección toman como base los resultados que se calculan en el corto plazo de 2020 a 2030, que se muestran en el cuadro I.9.

Las variables que tienen una mayor incidencia en la proyección de los diferentes rubros de ingresos y de capítulos de gastos son: crecimiento de trabajadores y crecimiento de salarios, ya que a partir de estas se estima la expectativa de cuotas obrero-patronales y de aportaciones del Gobierno Federal, y la perspectiva de gasto en atención médica, en prestaciones económicas, en guarderías y en prestaciones sociales. En el cuadro I.10 se muestran los supuestos de crecimiento de las variables más relevantes.

GRÁFICA I.10.
SUFICIENCIA FINANCIERA DEL IMSS, INFORMES AL EJECUTIVO Y AL CONGRESO DE LA UNIÓN DE 2017 A 2020

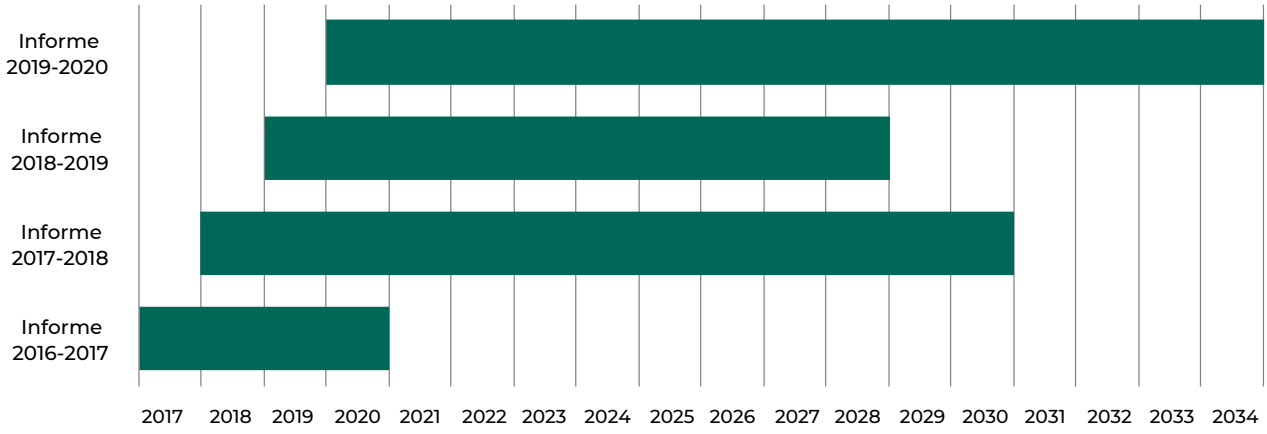

	Informe 2016-2017	Informe 2017-2018	Informe 2018-2019	Informe 2019-2020
Años de Suficiencia	4	13	10	15

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

CUADRO I.10.
PRINCIPALES SUPUESTOS EN LAS PROYECCIONES DE FLUJO DE EFECTIVO, 2031-2051
(porcentajes)

Concepto	2031	2032	2033	2034	2035	2040	2045	2050	2051
Crecimiento de empleo en el IMSS	2.76	2.74	2.72	2.68	2.64	2.34	1.86	1.25	1.25
Crecimiento real de salarios de cotización	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
Crecimiento de salario nominal IMSS	3.90	3.90	3.90	3.90	3.90	3.89	3.88	3.87	3.87
Crecimiento de trabajadores IMSS	1.31	1.31	1.31	1.31	1.31	1.31	1.31	1.00	1.00

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

Las estimaciones de las prestaciones económicas se obtienen a partir de los resultados de las valuaciones actuariales de los Seguros de Invalidez y Vida y de Riesgos de Trabajo, así como de la Valuación del Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Cabe mencionar que la metodología del gasto por servicios de personal se actualizó para el presente Informe. En este año se desarrolló un modelo de estimación en el que se precisan los siguientes componentes de gasto: i) Percepciones netas del personal; ii) cuotas a la seguridad social[11]; iii) impuesto sobre la renta, y iv) pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones, y otros conceptos. Con esta metodología la dinámica de crecimiento del gasto por este rubro, en el largo plazo, es menor respecto al previsto en el ejercicio anterior.

Respecto al crecimiento de empleo en el IMSS, en este ejercicio se tiene una expectativa de crecimiento de 2.14% en promedio anual, de 2031 a 2051. Este crecimiento es superior a la del ejercicio anterior en 0.03 puntos porcentuales, para el periodo similar.

La tasa de crecimiento real que se espera para los salarios base de cotización de los trabajadores asegurados al IMSS, se estima en 0.34% en promedio anual, durante el periodo 2031-2051; este crecimiento esperado es consistente con el registrado en el ejercicio anterior.

RESULTADOS HACIA EL AÑO 2051

En el cuadro I.11 se muestran los resultados obtenidos de la proyección de la situación financiera global del Instituto para el periodo 2020-2051.

Los resultados de las proyecciones financieras de largo plazo permiten ampliar la perspectiva de ingresos y de gastos, de 2020 a 2051 se obtiene lo siguiente:

- Los ingresos por cuotas obrero-patronales y las aportaciones del Gobierno Federal crecen en términos reales a un ritmo promedio anual de 2.4% y 2.1%, respectivamente.
- El gasto por servicios de personal representa en promedio 42% del gasto operativo del Instituto[12]. Se estima que este se incrementará a una tasa promedio anual de 2.8% real, pasando de 212 mil millones de pesos a 493 mil millones en el periodo de proyección.
- Los conceptos de gasto que están directamente asociados al otorgamiento de servicios a la población derechohabiente son materiales y suministros, y servicios generales, los cuales se prevé que crezcan a una tasa real anual de 3.7% y 3.6%, respectivamente. En conjunto, estos gastos representan poco más de la cuarta parte del gasto operativo del IMSS.

11 Estas cuotas se refieren a las obligaciones contractuales del IMSS en su carácter de patrón.

12 El gasto operativo no considera el gasto por pensiones en curso de pago.

CUADRO I.11.
CIERRE ESTIMADO 2020 Y PROYECCIONES DE FLUJO DE EFECTIVO, 2021-2051[1/, 2/]

(millones de pesos de 2020)

Concepto	Cierre 2020	2025	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040	2045	2050	2051
Ingresos (1)	**870,033**	**1,079,456**	**1,345,349**	**1,409,128**	**1,466,890**	**1,525,814**	**1,585,045**	**1,643,236**	**1,904,781**	**2,024,846**	**2,050,509**	**2,055,837**
Cuotas obrero-patronales	365,199	421,078	490,013	504,623	518,152	531,903	545,841	559,928	630,863	696,513	747,653	759,511
Aportaciones del Gobierno Federal	107,654	124,134	144,504	147,844	151,236	154,671	158,137	161,623	178,854	194,052	204,786	207,329
Productos financieros[3/]	31,325	30,285	35,464	36,453	36,929	36,841	35,964	34,021	34,319	37,313	40,546	41,230
Pensiones en curso de pago	364,365	503,004	674,912	719,868	760,343	802,255	845,012	887,603	1,060,727	1,096,958	1,057,518	1,047,761
Otros[4/]	1,490	955	456	340	230	144	90	60	18	10	6	6
Egresos (2)	**842,893**	**1,054,825**	**1,321,562**	**1,388,437**	**1,455,439**	**1,527,264**	**1,603,769**	**1,682,203**	**2,008,644**	**2,160,565**	**2,228,282**	**2,240,024**
Servicios de personal	211,594	234,538	266,218	273,987	281,976	291,663	306,628	324,519	399,171	444,054	484,028	493,094
Régimen de Jubilaciones y Pensiones	101,287	119,117	137,596	138,961	143,797	149,214	152,217	153,567	150,636	142,302	126,778	122,809
Subsidios y ayudas	19,930	23,614	27,873	28,730	29,607	30,503	31,418	32,349	37,176	41,906	45,998	46,745
Pensiones temporales y provisionales	3,153	3,721	4,417	4,986	5,356	5,742	6,145	6,566	8,859	10,774	12,086	12,310
Indemnizaciones y laudos	944	1,030	1,238	1,357	1,404	1,452	1,500	1,549	1,804	2,052	2,278	2,318
Sumas aseguradas	13,892	21,590	34,850	39,006	43,890	49,755	56,150	63,100	91,586	109,547	123,059	123,698
Inversión física	8,228	10,941	12,567	12,567	12,567	12,567	12,567	12,567	12,567	12,567	12,567	12,567
Materiales y suministros	71,442	81,763	94,734	98,720	102,994	107,354	111,999	116,792	143,232	174,497	211,320	219,942
Servicios generales	52,328	58,422	68,995	71,827	74,837	77,923	81,186	84,561	103,265	125,532	151,971	158,078
Pensiones en curso de pago	364,365	503,004	674,912	719,868	760,343	802,255	845,012	887,603	1,060,727	1,096,958	1,057,518	1,047,761
Otros gastos[5/]	-4,271	-2,914	-1,838	-1,574	-1,333	-1,164	-1,054	-970	-381	377	679	702
Excedente (déficit) de operación del año (3)=(1)-(2)	**27,140**	**24,630**	**23,787**	**20,692**	**11,451**	**-1,450**	**-18,724**	**-38,967**	**-103,863**	**-135,719**	**-177,773**	**-184,188**

[1/] Los totales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
[2/] Las cifras del periodo 2020 -2030 corresponden a las del cuadro I.9, a partir de las cuales se proyectó el flujo de efectivo para el largo plazo (2031-2051).
[3/] Incluye Otros Ingresos, Productos Financieros, Recuperación adeudo RJP IMSS Prospera y Adeudos del Gobierno Federal.
[4/] Aportación de los trabajadores al fondo de jubilación.
[5/] Incluye operaciones ajenas (erogaciones recuperables).
[6/] Corresponde a productos generados durante el año, los cuales se acumulan en la misma reserva, por lo que para efectos de flujo de efectivo se presentan en negativo, toda vez que incrementan el déficit del ejercicio después de la creación de reservas.
Fuente: Dirección de Finanzas,IMSS.

CUADRO I.11.
(CONTINUACIÓN)

Concepto	Cierre 2020	2025	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040	2045	2050	2051
Incremento en RFA, RGFA y FCOLCLC (4)	18,560	18,533	20,643	21,088	21,506	21,999	21,681	19,652	19,448	21,780	24,843	25,545
Excedente (déficit) después de la creación de las reservas (5)=(3)-(4)	**8,580**	**6,097**	**3,144**	**-397**	**-10,055**	**-23,449**	**-40,406**	**-58,619**	**-123,311**	**-157,499**	**-202,616**	**-209,733**
Movimientos de la ROCF[6/]	-5,054	-4,508	-4,617	-4,836	-4,944	-5,054	-5,167	-5,282	-5,899	-6,587	-7,356	-7,521
Movimientos de la Subcuenta 1 del FCOLCLC[6/]	-138	-95	-107	-107	-109	-110	-	-	-	-	-	-
Total Uso de Reservas y Fondo	9,897	-	1,580	5,339	15,107	28,613	45,572	44,641	-	-	-	-
Uso de la ROCF	9,897	-	1,580	5,339	15,107	10,801	-	-	-	-	-	-
Uso del FCOLCLC	-	-	-	-	-	-	2,304	-	-	-	-	-
Uso de la RFA de GMP	-	-	-	-	-	-	15,508	4,168	-	-	-	-
Uso de la RFA del SEM	-	-	-	-	-	-	41,404	44,641	-	-	-	-
Transferencia neta entre reservas (6)	**4,704**	**-4,603**	**-3,144**	**397**	**10,055**	**23,449**	**40,406**	**39,358**	**-5,899**	**-6,587**	**-7,356**	**-7,521**
Devolución al Gobierno Federal (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación trabajadores al FJ (Subcuenta 1) (8)	1,490	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RFA de GMP (9)	11,794	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) en RO después usos y transferencias de reservas (10)=(5)+(6)-(7)-(8)-(9)	**-**	**1,494**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-19,260**	**-129,210**	**-164,086**	**-209,973**	**-217,254**

[1/] Los totales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
[2/] Las cifras del periodo 2020 -2030 corresponden a las del cuadro I.9, a partir de las cuales se proyectó el flujo de efectivo para el largo plazo (2031-2051).
[3/] Incluye Otros Ingresos, Productos Financieros, Recuperación adeudo RJP IMSS Prospera y Adeudos del Gobierno Federal.
[4/] Aportación de los trabajadores al fondo de jubilación.
[5/] Incluye operaciones ajenas (erogaciones recuperables).
[6/] Corresponde a productos generados durante el año, los cuales se acumulan en la misma reserva, por lo que para efectos de flujo de efectivo se presentan en negativo, toda vez que incrementan el déficit del ejercicio después de la creación de reservas.
Fuente: Dirección de Finanzas,IMSS.

- De continuar con la disciplina presupuestal y la tendencia en la eficiencia y eficacia de los procesos, el uso de las Reservas Institucionales podría ejercerse hasta el año 2031 y dar viabilidad al IMSS hasta el año 2034.

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INFORME ACTUAL Y DEL INFORME ANTERIOR

En el cuadro I.12 se comparan los resultados financieros de cada seguro que se calcularon tanto en el Informe anterior como en el actual por 32 años de proyección, los cuales se miden en términos del valor presente, comparados con el Producto Interno Bruto (PIB) de cada año[13].

Respecto a los déficits o superávits de cada seguro y cobertura son consistentes con los registrados en el periodo anterior. Asimismo, en este último ejercicio se observa que el valor presente del déficit institucional pasó de 4.5% a 4.3% del Producto Interno Bruto, estimado para 2019 y 2020 publicado en los Criterios Generales de Política Económica reportados en cada año. Cabe señalar, que si se considerara el PIB estimado para 2020 conforme a Pre-Criterios 2021, que ya incorpora el impacto de la pandemia por COVID-19, el valor presente del déficit institucional sería de 4.6%, en lugar de 4.3%.

A pesar de que se espera enfrentar los retos que plantean las condiciones epidemiológicas y de envejecimiento poblacional de la población derechohabiente, se prevé que el déficit de los seguros que cubren el otorgamiento de los servicios de salud será consistente con el que se presentó en el año anterior. La expectativa en el resultado financiero del Instituto previsto en el corto plazo indica que se registrará una suficiencia financiera hasta el año 2030, misma que se espera ampliar hasta el año 2034. Lo anterior, como resultado de una recaudación eficiente y disciplina en el uso de los recursos de las reservas.

13 Para el cálculo del valor presente se considera una tasa de descuento de 3% anual. Para fines de comparación se considera el Producto Interno Bruto estimado de 2019, igual a 24'942,100 millones de pesos y el Producto Interno Bruto estimado para 2020, con un valor de 26'254,100 millones de pesos, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2019 y 2020. No obstante, si se considerara como referencia el PIB publicado en Pre-Criterios 2021, el cual se estima para 2020 en 24'254,100 millones de pesos, cifra menor en 2.3% respecto al estimado en 2019, se obtendría que el déficit institucional representaría 4.6% respecto a este PIB.

CUADRO I.12.
ESTIMACIÓN DEL VALOR PRESENTE DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT DE LOS SEGUROS ACUMULADO Y SU RELACIÓN CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Tipo de seguro	Informe 2018-2019 (millones de pesos de 2019)		Informe 2019-2020 (millones de pesos de 2020)	
	Superávit/déficit acumulado 2019-2050	% PIB 2019 (PIB estimado)	Superávit/déficit acumulado 2020-2051	% PIB 2020 (PIB estimado)
Seguros deficitarios:				
Seguro de Enfermedades y Maternidad	-2,444,711	9.8	-2,599,611	9.9
Asegurados	-1,011,959	4.1	-1,115,676	4.2
Pensionados	-1,432,752	5.7	-1,483,935	5.7
Seguro de Salud para la Familia	-210,071	0.8	-238,866	0.9
Seguros superavitarios:				
Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales	38,369	0.2	12,609	0.0
Seguro de Riesgos de Trabajo	571,353	2.3	661,346	2.5
Seguro de Invalidez y Vida	932,076	3.7	1,034,044	3.9
Total	**-1,112,983**	**4.5**	**-1,130,479**	**4.3**

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.